



SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 107 - 2014

Lima, 09 de Abril de 2014

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

VISTO :

El Informe N° 608-2014/SERPAR-LIMA/GG/GT de fecha 07 de abril de 2014, emitido por la Gerencia Técnica, en la cual se solicita la designación del Comité de Recepción de la Obra "REHABILITACION Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR".

CONSIDERANDO:

Que, según INFORME N° 029 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GT/LAFS del Inspector de Obra Ing. Luis Alberto Fernandini Sánchez, informa la culminación de la obra y solicita la designación del Comité de Recepción de Obra.

Que, según INFORME N° 608- 2014/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML de la Gerencia Técnica, señala que es necesario que la Entidad designe el Comité de Recepción de Obra por lo que propone que el mismo esté conformado por ciertos servidores.

Que, Conforme a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, de fecha 18 de julio de 1988, aprueba el procedimiento técnico administrativo para ejecución de obras bajo la modalidad presupuestaria de Administración Directa.

Que, en el ítem 11, del Artículo 1°, señala "Concluida la obra, la Entidad designará una Comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encargue de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida Acta. La misma Comisión revisará la Memoria Descriptiva elaborada por el Ing. Residente y/o Inspector de la Obra, que servirá de base para la tramitación de la Declaratoria de Fábrica por parte de la Entidad, de ser el caso"

Con las visaciones de la Gerencia Técnica, Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administración.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONFORMESE el Comité de Recepción de Obras, el mismo que tendrá a su cargo la Recepción de la Obra "REHABILITACION Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR", conforme a lo establecido en los considerandos de la presente Resolución, el cual estará integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE

ARQ. ROGER GONZALES JURADO
Jefe de la División de Proyectos y Supervisión de Obras

MIEMBROS

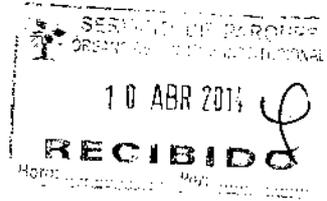
ARQ. LUIS CACERES DOMINGUEZ
Responsable del Área de Supervisión de Obras

LIC. PAOLA RUIZ VASQUEZ
Directora del Programa Adopta un Árbol

CPC SERGIO ALEXANDER ESCALANTE PALOMINO

ING. FABIO GREGORIO RIVERA AVALOS
Inspector de Obra (1)

ING. LUIS ALBERTO FERNANDINI SANCHEZ
Inspector de Obra (2)

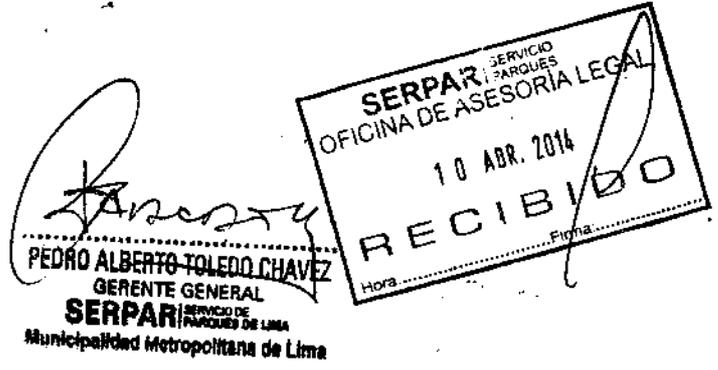
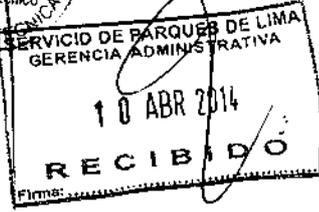


ARTICULO SEGUNDO: El inspector, proporcionará a los miembros del Comité oportunamente la documentación técnica, legal y administrativa necesaria para el cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO TERCERO: La Gerencia General a través de sus oficinas correspondientes procederá a brindarles apoyo logístico-administrativo.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°.....
A: UD3
Para Conocimiento y fines cumple con Transcripción.....
N° de fecha 09 ABR 2014
..... atentamente.
Lic. ADRIANA PEDERAS PAJUELO
Directora Administración Documentación

CCI
EA
Rogrn conyab
Arq. Alvarez
IAIA
Sergio Alvarez
Fabio E. Rivera
Luis Fernandez
Fabio Rivera
GT
AL



3:12 PM

ROBE GONZALEZ

10 ABR 2014

3:28 pm